CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES N° 0670 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y TEMPORALES UNO – A S.A.S

OBJETO:	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE NEIVA A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS.
CONTRATISTA:	TEMPORALES UNO – A S.A.S NIT 809.000.876-1 R.L. DIANA MARYURI DIAZ DELGADO C.C. 65.774.011 DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	SUB TOTAL PERSONAL =(A) $ 214.119.750 % A.I. VALOR PROMEDIO COTIZACIONES 10,00% VALOR A.I (B) $ 21.411.975 SUB TOTAL COSTO BASICO (A+B) $ 235.531.725 IVA = 19% (VALOR A.I.) $ 4.068.275 VALOR TOTAL= $ 239.600.000 TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($239.600.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N.A **FECHA ACTA DE REINICIO: N.A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N.A**	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 57.212.125,02

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 239.600.000,00**
2. Adición - Otro Sí No. 1	**$ 119.800.000,00**
3. Valor Final Contratado	**$ 359.400.000,00**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 353.399.733,07**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 6.000.266,93**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 00,00**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FECHA DE TERMINACION: 22 DE AGOSTO DE 2025

En Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2025, se reunieron GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ, Secretario de Infraestructura, ANDRES FELIPE BUITRAGO VARGAS, Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente, en calidad de supervisores del contrato de servicios temporales No. 0670 de 2025 y DIANA MARYURI DIAZ DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.774.011 de Ibagué, Representante Legal de TEMPORALES UNO –A S.A.S., en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 28 del mes de octubre del 2025.

GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ
Supervisor

ANDRES FELIPE BUITRAGO VARGAS
Supervisor

DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
R.L de TEMPORALES UNO – A S.A.S
Contratista

AURELIO ANACONA GONZALEZ
Contratista Sec. Infraestructura
Apoyo a la supervisión

JUAN GUILLERMO GARCIA REINOSO
Líder de Programa
Apoyo a la supervisión

FERNANDO BARRERO RUBIO
Contratista SEDAMA
Apoyo a la supervisión

Alcaldía de Neiva

CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES N° 0670 DEL 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y TEMPORALES UNO – A S.A.S

OBJETO:	SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE NEIVA A MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIOS.
CONTRATISTA:	TEMPORALES UNO – A S.A.S NIT 809.000.876-1 R.L. DIANA MARYURI DIAZ DELGADO C.C. 65.774.011 DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	SUB TOTAL PERSONAL =(A) $ 214.119.750 % A.I. VALOR PROMEDIO COTIZACIONES 10,00% VALOR A.I (B) $ 21.411.975 SUB TOTAL COSTO BASICO (A+B) $ 235.531.725 IVA = 19% (VALOR A.I.) $ 4.068.275 VALOR TOTAL= $ 239.600.000 TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($239.600.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE AGOSTO DE 2025

En Neiva, a los 28 días del mes de octubre de 2025, se reunieron GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ, Secretario de Infraestructura, ANDRES FELIPE BUITRAGO VARGAS, Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente, en calidad de supervisores del contrato de servicios temporales No. 0670 de 2025 y DIANA MARYURI DIAZ DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.774.011 de Ibagué, Representante Legal de TEMPORALES UNO –A S.A.S, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 239.600.000,00
2. Adición - Otro Sí No. 1	$ 119.800.000,00
3. Valor Final Contratado	$ 359.400.000,00
4. Valor Final Ejecutado	$ 353.399.733,07
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 6.000.266,93
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 00,00

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	17/MARZO/2025
2. Acta recibo parcial No. 1	09/ABRIL/2025
3. Acta recibo parcial No. 2	09/MAYO/2025
4. Acta recibo parcial No. 3	09/JUNIO/2025
5. Acta de justificación No. 1	04/JULIO/2025
6. Acta recibo parcial No. 4	09/JULIO/2025
7. Acta recibo parcial No. 5	20/AGOSTO/2025
8. Acta recibo parcial No. 6	22/AGOSTO/2025
9. Acta de terminación	28/OCTUBRE/2025

3.0 POLIZAS:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros Mundial Nos. I-100042342 y I-100010564 con los amparos CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, y Póliza de seguro de responsabilidad civil expedida por "Seguros Mundial", pólizas iniciales aprobadas por la alcaldía municipal el 17 de marzo de 2025 así:

Seguros del Estado S.A Pólizas de Cumplimiento						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CUMPLIMIENTO	$47.920.000	(15/03/2025)	(15/06/2026)	(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	PRESTACIONES SOCIALES	$47.920.000	(15/03/2025)	(15/12/2028)	(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CALIDAD DEL SER VICIO	$47.920.000	(15/03/2025)	(15/12/2026)	(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$47.920.000	(15/03/2025)	(15/12/2026)	(17/03/2025)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Seguros del Estado S.A Pólizas de seguro de responsabilidad civil							
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Limite por evento	Limite por vigencia	Suma Aseguradas	Valor Primas	Fecha Aprobación
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	AMPARO BÁSICO + PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 429.000	(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	PATRONAL	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(17/03/2025)
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(17/03/2025)

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 1

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros Mundial Nos. I-100042342 y I-100010564 con los amparos CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, y Póliza de seguro de responsabilidad civil expedida por "Seguros Mundial", pólizas iniciales aprobadas por la alcaldía municipal el 17 de marzo de 2025 y pólizas adicionales aprobadas por la alcaldía municipal el 09 de julio de 2025 así:

Seguros del Estado S.A Pólizas de Cumplimiento						
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CUMPLIMIENTO	$71.880.000	(17/03/2025)	(17/06/2026)	(09/07/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	PRESTACIONES SOCIALES	$71.880.000	(17/03/2025)	(17/12/2028)	(09/07/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CALIDAD DEL SER VICIO	$71.880.000	(17/03/2025)	(17/12/2026)	(09/07/2025)
PÓLIZA ÚNICA	. I-100042342	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$71.880.000	(17/03/2025)	(17/12/2026)	(09/07/2025)

Seguros del Estado S.A Pólizas de seguro de responsabilidad civil							
Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Limite por evento	Limite por vigencia	Suma Aseguradas	Valor Primas	Fecha Aprobación
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	AMPARO BÁSICO + PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 429.000	(09/07/2025)
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	PATRONAL	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(09/07/2025)

PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(09/07/2025)
PÓLIZA ÚNICA	I-100010564	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000	$ 284.700.000	$ 284.700.000		(09/07/2025)

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 1 No. 2025.CEN.01.009822 No. 2025.CEN.01.009823	23/JULIO/2025	$14.996.583,61	$ 14.996.583,61	$ 224.603.416,39
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 2 No. 2025.CEN.01.009824 No. 2025.CEN.01.009825	23/JULIO/2025	$52.609.379,25	$ 67.605.962,86	$ 171.994.037,14
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 3 No. 2025.CEN.01.010242	06/AGOSTO/2025	$67.147.471,64	$ 134.753.434,50	$ 104.846.565,50
ADICIONAL	07/07/2025	$119.800.000,00		$ 224.646.565,50
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 4 No. 2025.CEN.01.011933	09/SEPTIEMBRE/2025	$ 82.830.148,24	$ 217.583.582,74	$ 141.816.417,26
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 5 No. 2025.CEN.01.012080	10/SEPTIEMBRE/2025	$ 78.604.025,31	$ 296.187.608,05	$ 63.212.392,95
COMPROBANTE DE EGRESO PARCIAL No. 6	PENDIENTE DE PAGO	$ 57.212.125,02	$ 353.399.733,07	$ 6.000.266,93
VALOR CONTRATO INICIAL	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 239.600.000	$119.800.000	$359.400.000,00	$ 353.399.733,07	$ 6.000.266,93

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALOR A PAGAR: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 57.212.125,02) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. Los supervisores del Contrato certifican que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 28 de octubre de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y "ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios".

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS

- ✓ Informes de actividades.
- ✓ Informe de supervisión.
- ✓ Planillas de aportes a sistema seguridad social.
- ✓ Paz y Salvos respectivos.
- ✓ Pago de nómina.
- ✓ Relación de dotación.
- ✓ Relación del pago del A.I.

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON DOS CENTAVOS **($ 57.212.125,02) M/Legal.**

Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

GERMAN DARIO SANCHEZ GOMEZ
Supervisor

ANDRES FELIPE BUITRAGO VARGAS
Supervisor

DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
R.L de TEMPORALES UNO – A S.A.S
Contratista

AURELIO ANACONA GONZALEZ
Contratista Sec. Infraestructura
Apoyo a la supervisión

JUAN GUILLERMO GARCIA REINOSO
Líder de Programa
Apoyo a la supervisión

FERNANDO BARRERO RUBIO
Contratista SEDAMA
Apoyo a la supervisión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva